ACTA No.8
INFORME SOCIAL

Tomo No.1

"CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE".

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

CONTRATO DE OBRA Nº. 4600010855 DE 2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 4600010852 de 2020

PERIODO: MAYO 2021

INGEVAL S.A.S
Calle 38 N° 32 – 41 Edificio Parque Santander -
E-mail: info@ingevalsas.com.co
Villavicencio - Meta

INGEVAL S.A.S



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL

Contrato de obra No:
4600010855 de 2020

Objeto:
"Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

MAYO 2021

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL N° 8

Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión Oriente, del departamento de Antioquia.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 4600010855 de 2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

.

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

CONTRATO DE OBRA Nº. 4600010855 DE 2020

OBJETO:

"Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente".

VERSIÓN N° 08

PERIODO: MAYO 2021

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO POR:
Maria E. Castaño G		Fco Zapata
Maria Elizabeth Castaño Grajales **Residente Social de Interventoría**	**Yashir Said Yaya Garzón** **Residente de Interventoría**	**Francisco Zapata** **Gestión social SIF**

INGEVAL S.A.S

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. CONTRATO DE OBRA N° 4600010855 - CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE 6
2.1. INFORMACIÓN GENERAL CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE 6
3. LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 4600010855 7
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE 9
4.1. RECURSOS 9
4.1.1. Recurso Humano 9
4.1.2. Definición de Responsabilidades 10
4.1.2.1. Funciones Residente Social del contratista 10
5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 11
6. PROGRAMAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 12
6.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 12
6.1.1. Base de Datos de Actores Sociales y Organizaciones Sociales, Comunitarias e Institucionales 12
6.1.2. Identificación de la Población Beneficiaria 12
6.1.3. Punto de Atención a la comunidad PAC 13
6.1.4. Atención Satelital a través de TIC´s 14
6.1.5. Buzón de PQRS: 14
6.2. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN 14
6.2.1. Reuniones Informativas y de Socialización 15
6.2.2. Piezas Comunicacionales Informativas 15
6.2.3. Cartelera informativa 16
6.2.4. Pautas radiales para difusión de cierres parciales de la vía 17
6.2.5. Valla informativa y Pasacalles 17
7. PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS 17
7.1. CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS 17
7.2.1. Levantamiento Actas de Vecindad 18
7.2.2. Levantamiento Actas de Entorno 18
7.2.3. Permisos de Intervención 18
7.3.1. Contratación de Mano de Obra No Calificada del AID 19
7.3.2. Inclusión Social de las Mujeres 20
7.3.3. Capacitaciones para el personal de obra 21
8. INDICADORES DE GESTIÓN 21
9. INFORMACIÓN GENERAL – – INGEVAL S.A.S. 24
10. EQUIPO SOCIO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA 25
10.1. FUNCIONES DEL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA 25
11. FUNCIONES DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INGEVAL S.A.S 26
12. SOLICITUDES Y DIRECTRICES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 27
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 27

TABLAS

Tabla 1. Ficha del Contrato de Obra N°4600010855– CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE 6
Tabla 2. Personal para la Gestión Socioambiental del Consorcio Vial SCS Oriente 10
Tabla 3. Datos socioeconómicos 13
Tabla 4. Consolidado reuniones informativas y de socialización ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5. Comunicados escritos enviados a la comunidad 16
Tabla 6. Consolidado actas de vecindad 18
Tabla 7 Permisos de Intervención ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 8. Personal en obra Consorcio Vial SCS Oriente 19
Tabla 9. Consolidado Personal vinculado consorcio vial SCS oriente 20
Tabla 10. Consolidado por género, personal vinculado consorcio vial SCS oriente 20
Tabla 11. Capacitaciones 21
Tabla 12. Indicadores de Gestión. 21
Tabla 13. Consolidado Gestión Social 24
Tabla 14. Ficha del Contrato de Interventoría No. 4600010855 de 2020- INGEVAL S.A.S 24

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación geográfica general de la vía a intervenir Oriente Antioqueño 7
Ilustración 2. Ubicación geográfica general del corredor a intervenir 8
Ilustración 3. PAC, Marinilla 13
Ilustración 4. Afiche Inicio de Obra 16
Ilustración 5 . Valla ubicada en la vía Marinilla – Peñol 17

ANEXOS

Anexo 1. Actores Sociales y organizaciones 12
Anexo 2. Registro fotográfico y formato PQRS 14
Anexo 3. Cartelera informativa y documentos en cartelera en PDF 16
Anexo 4. Actas de vecindad 18
Anexo 5. Consolidado de empleados 19
Anexo 6. Listado capacitación 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría corresponde a la Gestión Social, conveniente al período comprendido entre 01 al 31 de mayo de 2021, de las actividades desarrollados por el contratista **Consorcio Vial SCS Oriente**, en el desarrollo de la conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente del Departamento de Antioquia. Este documento es presentado por **INGEVAL SAS**, como interventoría y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No 4600010855 de 2020., objeto "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE**", con el fin de dar cumplimiento al Pliego de Condiciones y al Plan de Gestión Social, para cada una de las obras, presentado por lo contratista y aprobado por la interventoría. El contrato de obra pública citado anteriormente es financiado por la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Infraestructura Física-SIF y su desarrollo se efectúa en concordancia con el Pliego de Condiciones y conforme con los requerimientos generales y específicos para el contrato de obra. A continuación, se describen los programas, estrategias y actividades ejecutadas por el contratista, en cumplimento a las obligaciones contractuales y del Plan de Gestión Social-PGS.

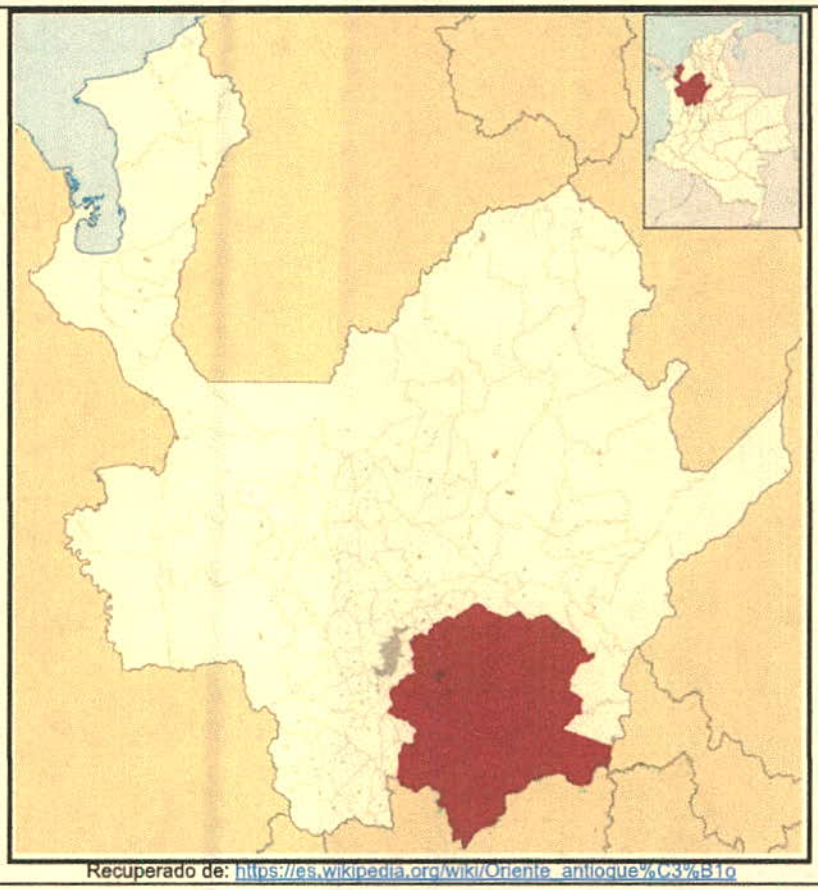
2. CONTRATO DE OBRA N° 4600010855 - CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

2.1. INFORMACIÓN GENERAL CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

Tabla 1. Ficha del Contrato de Obra N°4600010855– CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

INFORMACIÓN GENERAL		
ENTIDAD CONCEDENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
OBJETO DEL CONTRATO	Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión Oriente.	
CONTRATISTA	Consorcio Vial SCS Oriente	
CONTRATO Nº	4600010855 de 2020	
DIRECCIÓN	Cra 40 #31-31 Barrio la Colina Marinilla Antioquia	
TELÉFONO	5416071	
RESIDENTE SOCIAL	Natalia Yepes	
SUPERVISIÓN	Francisco Zapata	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses	
SUSPENSIÓN N°	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
FECHA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACIÓN		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 meses	

3. LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 4600010855



Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Oriente_antioque%C3%B1o

Ilustración 1. Ubicación geográfica general de la vía a intervenir Oriente Antioqueño



Recuperado de Gobernación de Antioquia

Ilustración 2. Ubicación geográfica general del corredor a intervenir

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

El personal social desarrolló como parte de sus funciones básicas, la gestión de los impactos socioeconómicos generados por la obra, en el área de influencia directa o indirecta. En este sentido, las actividades sociales se direccionaron a prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos y a potenciar los impactos positivos, a través de la identificación de los grupos de interés, la definición de estrategias para la información y participación comunitaria, la puesta en marcha del procedimiento de quejas y reclamos, además del levantamiento de información de actas de vecindad y de entorno para gestionar reclamaciones futuras por afectaciones generadas por las obras.

Como estrategia transversal a las actividades descritas anteriormente y con el propósito de documentar todos los procesos desarrollados por la gestión social, se implementaron medios de verificación y evidencia de las actividades ejecutadas:

- Formato Peticiones Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)
- Formatos atención al ciudadano
- Formato acta de vecindad
- Formato acta de entorno
- Formato autorización para intervenir predios privados
- Formato acta de reunión
- Formato listado de asistencia
- Plantilla presentación PowerPoint
- Formato acta de socialización
- Formatos cierre de autorización para intervenir predios privados
- Formato cierre de atención al ciudadano
- Formatos oficios y comunicados escritos
- Manual imagen de obras de obras públicas – Gobernación de Antioquia.

4.1. RECURSOS

4.1.1. Recurso Humano

Se conforma un equipo interdisciplinario idóneo, con habilidades y conocimientos requeridos para articularse, aportar y apoyar el seguimiento y control a la Gestión Social de las obras, este equipo es garante del cumplimiento del Plan de Gestión Social de la Obra en los aspectos que tengan responsabilidad y competencia.

A continuación, se relaciona el perfil de los profesionales que integraran el equipo de la Gestión Social del contratista, siendo el profesional en trabajo social o afín, el

responsable directo y los demás profesionales apoyo a la gestión de acuerdo al alcance del cargo:

Tabla 2. Personal para la Gestión Socioambiental del Consorcio Vial SCS Oriente

NOMBRE PROFESIONAL CONTRATISTA	CARGO
Humberto Serna Ramírez	Residente de Obra
Yuli Natalia Yepes	Residente Social
Daniela Guisado Herrera	Residente Ambiental

4.1.2. Definición de Responsabilidades

El personal social, desarrolla como funciones básicas, las actividades para prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos generados por las obras en sus áreas de influencia, a través de los contratistas, trabajadores y demás actores que participan en la ejecución del contrato, así como potenciar los impactos positivos, con la consecuente apropiación por parte de la comunidad de las obras, construida mediante procedimientos de acompañamiento y de herramientas sociales adecuadas.

4.1.2.1. Funciones Residente Social del contratista

- Redactar los contenidos del componente social del PGS.
- Presentar insumos para los informes a la interventoría del contrato, incluyendo todas las actividades sociales del periodo
- Diligenciar las actas de reunión y formatos de visita.
- Realizar recorridos de reconocimiento sociales sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades, presentando el respectivo informe.
- Diseñar e implementar un sistema comunicacional asertivo entre la comunidad, contratista, interventoría, secretaria de infraestructura física y la administración municipal.
- Elaboración de herramientas comunicativas y de acercamiento a la comunidad con la obra como: volantes, archivo fotográfico con la correspondiente fecha de captura de la imagen, y de prensa, levantamiento de actas de vecindad, instalación de puntos de atención personal y virtual.
- Realizar la recepción, atención y seguimiento a las PQRS y cerrarlas en el menor tiempo posible.
- Capacitar y entrenar al personal en temas sociales, con la periodicidad definida en el plan de manejo ambiental y/o cuando las condiciones de la

obra así lo requieran.

- Participar activamente de las reuniones solicitadas por la comunidad, interventoría o Secretaría de Infraestructura Física.
- Convocar, preparar y moderar las reuniones de inicio y finalización de obra. Instalar, convocar, preparar y moderar el Comité ciudadano de obra que se reunirá según el caso
- Atender las solicitudes demandadas por la interventoría o por La Secretaría de Infraestructura Física.
- Atender, gestionar y brindar respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.
- Promover e impulsar la participación ciudadana y las veedurías ciudadanas
- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y divulgación de la obra.
- Gestionar y programar reuniones informativas y socializaciones del proyecto ante alcaldías y comunidad en general.
- Elaborar actas de entorno y actas de vecindad.
- Presentar programación y cronograma de actividades estipuladas en el plan de gestión social.
- Presentar el registro del personal de obra contratado para la ejecución del proyecto.
- Asistir a comités de obra y comités sociales.

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En este capítulo se presentan los resultados de las actividades desarrolladas por la gestión social del Consorcio Vial SCS Oriente, relacionadas con el manejo social de la obra, de igual manera se hace reporte del acompañamiento, seguimiento, verificación y evaluación, realizada por parte de la Interventoría INGEVAL S.A.S para el cumplimiento a cabalidad del Plan de Gestión Social establecido para el contrato

Las actividades de obra se iniciaron el día 01 de octubre de 2020. A continuación, se presentan de forma detallada las acciones de Gestión Social implementadas durante el periodo de ejecución contractual por el componente Social del proyecto, de acuerdo con los programas y actividades establecidas en el Plan de Gestión Social PGS.

6. PROGRAMAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

6.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Con el propósito de favorecer el buen desarrollo del proyecto, cumplir con el avance esperado y evitar al máximo los impactos negativos y las inconformidades, la empresa contratista brindó a la comunidad información oportuna, que tiene como propósito la participación y vinculación activa de ésta, en aras de garantizar la transparencia, atender las manifestaciones de la población y minimizar las afectaciones que pueda generar la obra.

Para tal fin, dentro del PGS se establecieron estrategias y acciones de intervención que se relacionan a continuación con los respectivos resultados en su ejecución:

6.1.1. Base de Datos de Actores Sociales y Organizaciones Sociales, Comunitarias e Institucionales

Se consolidaron los datos de contactos de líderes y actores de interés para el proyecto.

Anexo 1. Actores Sociales y organizaciones

6.1.2. Identificación de la Población Beneficiaria

Los trabajos se ejecutarán en las vías a cargo de la Gobernación de Antioquia en la Subregión Oriente del Departamento de Antioquia. Una de las 9 subregiones en las que está dividido el departamento colombiano. Es una zona de climas variados, con una oferta paisajística muy atractiva y un nivel de desarrollo general alto. Es la segunda subregión más poblada del departamento de Antioquia, después del Valle de Aburrá, y le sigue a ésta en importancia económica.

El Oriente antioqueño está conformado por veintitrés (23) municipios, así: El Carmen de Viboral, El Retiro, Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente, Alejandría, Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos, San Rafael, Sonsón, Nariño, Argelia, Abejorral, Cocorná, San Francisco y San Luis. A continuación, se relaciona algunos datos socioeconómicos de los municipios.

Tabla 3. Datos socioeconómicos

N°	LOCALIDAD	HABITANTES	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	Carmen de Viboral	59.416	Agricultura, comercio e industria cerámica
2	El Retiro	23.514	Ebanistería, carpintería, agricultura, turismo
3	El Santuario	35.422	Agricultura, comercio, ganadería, avicultura
4	Guarne	55.121	Agricultura, ganadería, avicultura
5	La Ceja	59.386	Agricultura, flores, ganadería
6	La Unión	21.475	Cultivo de la papa, ganadería lechera.
7	Marinilla	64.645	Comercio, turismo y agricultura.
8	Rionegro	122.231	Industria y agricultura
9	San Vicente	22.093	Agricultura, ganadería, comercio, turismo
10	Alejandría	4.657	Agricultura, ganadería, turismo, minería
11	Concepción	4.797	Agricultura, ganadería, madera, minería
12	El Peñol	21.049	Agricultura, ganadería y turismo
13	Granda	10.117	Agricultura y ganadería
14	Guatapé	8.363	Turismo, agricultura, ganadería
15	San Carlos	16.247	Complejo hidroeléctrico, turismo, agricultura
16	San Rafael	15.698	Agricultura, minería y turismo
17	Sonsón	36.321	Agricultura
18	Nariño	17.153	Agricultura, madera
19	Argelia	7.689	Agricultura, turismo, artesanías
20	Abejorral	20.367	Agricultura, Ganadería, Minería, Floricultura
21	Cocorná	15.444	Turismo, agricultura, ganadería
22	San Francisco	5.648	Agricultura, ganadería, madera
23	San Luis	12.995	Agricultura, ganadería, madera

Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada

6.1.3. Punto de Atención a la comunidad PAC

El contratista generó espacios de acercamiento y diálogo con la comunidad del área de influencia y con las autoridades locales, con el fin de mantener relaciones armónicas que garanticen el cumplimiento del cronograma de actividades propuesto, brindar información a la comunidad acerca de las obras en ejecución y atender PQRS.

El espacio que se constituye como Punto de Atención Ciudadano (PAC) para la atención a la comunidad, es la misma oficina del contratista, que se encuentra ubicada en la dirección Carrera 40 #31-31 en el Municipio de Marinilla, instalación que se encuentra dotada con los equipos de oficina requeridos para el desarrollo adecuado y efectivo de atención a la comunidad.



Ilustración 3. **PAC, Marinilla**

6.1.4. Atención Satelital a través de TIC´s

El contratista implementa la estrategia de atención satelital o digital para atender a la comunidad y conservar una línea de atención abierta y directa con la comunidad, habilitando los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico: pacconsorcioscsoriente@gmail.com

- Línea telefónica: 5416071 - 3126454124

6.1.5. Buzón de PQRS:

Se encuentra instalado 1 buzón. Está ubicado en Carrera 40 #31-31 en el Municipio de Marinilla, la apertura de este se realiza el día 19 de octubre del 2020.
Para la fecha se ha instaurado un a PQRS el día 19 de enero del 2021.

Anexo 2. Registro fotográfico y formato PQRS

6.2. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Las estrategias de difusión y divulgación establecidas dentro del contrato tienen como objetivo, dar a conocer información completa del proyecto, además de procurar la participación y vinculación activa de la comunidad y minimizar las afectaciones que pueda generar la obra.

Dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad de obra frente al COVID 19, de cada uno de los proyecto y a la normatividad legal vigente en el manejo de la pandemia del Coronavirus en el sector de infraestructura vial; se tiene como referencia la Resolución 000679 de 2020, del 24 de abril de 2020, y a la Circular Conjunta No. 0000003 del 08 de abril de 2020, en donde se indican que "Las reuniones se deben efectuar no presenciales o vía web, preferiblemente emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para este tipo de actividades, (Zoom, Teams, Skype, etc.); en caso de ser estrictamente necesario convocar reuniones

presenciales, mantener las sala abiertas y ventiladas". De acuerdo con lo anterior, en las actividades se emplearon las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las reuniones se focalizaron con los líderes comunitarios más representativos.

6.2.1. Reuniones Informativas y de Socialización

El contratista adopta la implementación de reuniones informativas y de socialización con el propósito de fomentar la participación y vinculación activa de la comunidad.

Para ello, el contratista incluye, dentro del Plan de Gestión Social la ejecución de como mínimo dos reuniones de socialización y reuniones de articulación interinstitucional cuando sean requeridas. Para el presente mes de mayo no se llevaron a cabo reuniones informativas debido a las contingencias sanitarias y de orden público.

6.2.2. Piezas Comunicacionales Informativas

El contratista planteó el diseño y distribución de piezas comunicacionales como estrategia de difusión y divulgación de la información del proyecto.

Comunicados escritos:

El contratista implementó la estrategia de emisión de comunicados escritos con el propósito de brindar información a las comunidades y a las autoridades municipales de las situaciones relacionadas con los avances en obra, convocatorias, solicitudes, notificaciones y respuestas a PQRS.



Ilustración 4. **Afiche Inicio de Obra**

Tabla 4. Comunicados escritos enviados a la comunidad

COMUNICADOS ESCRITOS				
N°	**Fecha**	**Información entregada**	**Población Objetivo**	**Cantidad entregada**
	mayo		La Ceja-Abejorral, La Quiebra-Argelia	2

6.2.3. Cartelera informativa

El contratista cuenta con cartelera informativa en el Punto de Atención a la Comunidad, con el fin de divulgar el avance de las obras, divulgación de medidas preventivas frente al COVID - 19, seguimiento al protocolo de bioseguridad, cierres viales y reuniones de seguimiento con la veeduría ciudadana de los proyectos.
Anexo *3*. Cartelera informativa y documentos en cartelera en PDF



Ilustración 5 . **Valla ubicada en la vía Marinilla – Peñol**

6.2.4. Pautas radiales para difusión de cierres parciales de la vía

En el presente período no se impartió información por medio de cuñas radiales

6.2.5. Valla informativa y Pasacalles

El contratista instalo una Valla informativa aprobada en la vía Marinilla – Peñol Con el fin de brindar información precisa y clara de las Obras en Oriente

El contratista instalo un pasacalle con el fin de informar a la comunidad el cierre parcial de la vía Ramal- Cocorná, el cual fue desinstalado satisfactoriamente.

7. PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS

7.1. CONFORMACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

Durante el periodo del mes de enero se conformó una veeduría ciudadana en San Vicente-Peñol, la vereda Palmita, esta con dos integrantes a quien uno de ellos aun no presenta documentación requerida para aprobación en la personería, no se ha podido contactar con la persona.

7.2. PROGRAMA INVENTARIO DE ESTADO DE PREDIOS

7.2.1. Levantamiento Actas de Vecindad

Tabla 4. Consolidado actas de vecindad

MUNICIPIO	CANTIDAD PROYECTADA	CANTIDAD EJECUTADA	ACTAS PENDIENTES	ACTAS ABIERTAS	ACTAS CERRADAS
Cierres:					
El jordán-Juanes	2	2			2
Apertura:					
Abejorral – El cairo	14	14	1	14	0
TOTAL	16	16	1	14	2

Anexo 4. Actas de vecindad

7.2.2. Levantamiento Actas de Entorno

Durante el periodo de ejecución del presente informe se realizó el acta de entorno en el tramo Abejorral- En Cairo

7.2.3. Permisos de Intervención

En el presente período no se realizaron permisos de intervención.

7.3. PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO

Dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones, contratista incluye dentro del personal requerido para el desarrollo de las actividades constructivas la mano de obra disponible y residente en el área de influencia directa AID del contrato, con el fin de generar ingresos en los hogares de las comunidades residentes en la zona y evitar la migración de población foránea al área de influencia directa AID para vincularse al contrato.

Anexo 5. Consolidado de empleados

7.3.1. Contratación de Mano de Obra No Calificada del AID

El contratista brindó cumplimiento al proceso de selección y contratación del personal requerido para la ejecución de las actividades establecido en Plan de Gestión Social, realizando la divulgación en las administraciones municipales y definiendo conjuntamente los mecanismos para la búsqueda de aspirantes, garantizando con ello la autonomía de cada municipio para definir la contratación de mano de obra no calificada MONC de su región.

Tabla 7. Personal en obra Consorcio Vial SCS Oriente

PERSONAL EN OBRA			
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Director de obra		PE
	Ingeniero Residente		PE
	Residente social		PE

PERSONAL EN OBRA			
	Residente SST		PE PE
	Tecnólogo Civil		PE
	Residente Ambiental	PC	
	Tecnólogo Civil	PC	
	Sub Total	2	6
PERSONAL OPERATIVO	Controladores Viales	PC 5	
	Ayudantes de obra	PC 41	PE 36
	Maestro de obra		PE 2
	Operador de Maquina	PC1	
	Operador de volqueta		PE 2
	Sub Total		
Subtotal según Procedencia		**PC 49**	**PE 46**
Total, personal contratado		95	

(PC) personal contratado o personal externo **(PE).**

Para este periodo, el total del personal del contratista es de 95 personas, de las cuales 49 son del área de influencia directa lo que significa un **52%.**

Tabla 8. Consolidado Personal vinculado consorcio vial SCS oriente

Clasificación de mano de obra contratada para el proyecto	Del AID	Externo al AID	Cantidad Total
Mano de obra Calificada	2	6	8
Mano de obra no calificada	47	40	87
Profesionales, técnicos y tecnólogos			
Población vulnerable			
TOTAL	49	46	95

Tabla 9. Consolidado por género, personal vinculado consorcio vial SCS oriente

Clasificación de mano de obra contratada para el proyecto	Del AID	Externo al AID	Cantidad Total
Mujeres	5	3	8
Hombres	44	43	87
TOTAL	49	46	95

7.3.2. Inclusión Social de las Mujeres

En atención al cumplimiento de la Ordenanza No. 03 de 2010 sobre inclusión social de las mujeres, según reporte, Consorcio vial SCS Oriente, ha vinculado cinco mujeres al proyecto residentes en la zona de influencia de las obras, las cuales se desempeñan como Mano de Obra no Calificada y sus cargos son controladoras viales y tres mujeres más del AIID, con cargos respectivamente Profesional Social, Profesional Ambiental y Profesional SST, esto corresponde al 8% de ocupación por parte del personal femenino y hombres que equivalen al 92%.

7.3.3. Capacitaciones para el personal de obra

Tabla 10. Capacitaciones

FECHA	TEMA DE CAPACITACIÓN
Montebello- El retiro	Habilidades para la vida
Ramal- Cocorná	Habilidades para la vida
La Ceja- Abejorral	Habilidades para la vida

Anexo 6. Listado capacitación

8. INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, se establecen los indicadores de la gestión social del proyecto y los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Gestión Social de la obra:

Tabla 5. Indicadores de Gestión.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	% Cumplimiento	Observación
Instalación de 1 valla informativa en el formato indicado por la SIF	Disponer de 1 valla informativa en buen estado durante la ejecución del proyecto	Cuantitativo	100%	.
N° Diseños y N° emisiones de piezas comunicación 1	Diseñar Piezas de comunicación e información de acuerdo a las necesidades del proyecto y avances de la obra	Cuantitativo	100%	No aplica
N° piezas de comunicación	Distribución del			

distribuidas ____1_____*100 N° piezas de comunicación proyectadas	100% de las piezas de comunicación	Cuantitativo	100%	No aplica
N° reuniones ejecutadas ___0___*100 N° reuniones programadas	Programar y ejecutar reuniones para la promoción de la conformación de la veeduría ciudadana	Cuantitativo	No aplica	
Conformación veeduría Ciudadana 0	Conformación de Veeduría ciudadana, a través de resolución de personería	Cuantitativo	No aplica	

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	% Cumplimiento	Observación
N° actas de vecindad realizadas ____14___*100 N° actas de vecindad requeridas	Realizar el 100% de las actas de vecindad de inicio requeridas	Cuantitativo	80%	
N° actas de vecindad de cierre realizadas ____2___*100 N° actas de vecindad de inicio	Realizar el cierre del 100% de las actas de vecindad realizadas al	Cuantitativo	0%	

	contrato			
N° actas de entorno realizadas _____1_____*100 N° actas de entorno proyectadas	Realizar el 100% de las actas de entorno requeridas	Cuantitativo	70%	
N° afectaciones atendidas _____0_____*100 N° afectaciones reportadas	Realizar el 100% de las reparaciones, restituciones o sustituciones requeridas	Cuantitativo	20%	
N° personal del AID contratado 49_*100 Total, personal contratado	personal de mano de obra no calificada contratado perteneciente al AID	Cuantitativo	100%	
Se cuenta con personal femenino de AID contratado 5	Inclusión social de las mujeres a través de la generación de empleo	Cuantitativo	60%	

8.1. CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA

A continuación, mostramos el consolidado de la gestión social, en donde se presenta el resumen de las actividades ejecutadas por el componente social durante el período correspondiente a este informe.

Tabla 6. Consolidado Gestión Social

N° de reuniones	N° asistentes	N° visitas inspecciones	N° veeduría ciudadanas	N° asistentes	N° piezas informativas	N° de actas vecindad y entorno	N° atención al ciudadano	N° fecha actualización
0	0	0	0		1	15	0	31 de Mayo de 2021

9. INFORMACIÓN GENERAL – – INGEVAL S.A.S.

Tabla 7. Ficha del Contrato de Interventoría No. 4600010855 de 2020- INGEVAL S.A.S

AVANCE GENERAL		
ENTIDAD CONCEDENTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
OBJETO DEL CONTRATO	Conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vías a cargo del departamento de Antioquia en la subregión oriente	
CONTRATISTA	INGEVAL S.A.S	
CONTRATO N°	4600010855 de 2020	
DIRECCIÓN	Calle 38 N° 32 – 41	
TELÉFONO	098-6623159	
RESIDENTE SOCIAL	Maria Elizabeth Castaño Grajales	
SUPERVISIÓN	Francisco Zapata	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses	
SUSPENSIÓN N°	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
1		
2		

10. EQUIPO SOCIO AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 15. Equipo Socioambiental Interventoría INGEVAL S.A.S.

NOMBRE PROFESIONAL INTERVENTORÍA	CARGO
Yashir Said Yaya Garzón	Residente de Obra
Maria Elizabeth Castaño Grajales	Residente Social
Ana Maria Agudelo Otalvaro	Residente Ambiental

10.1. FUNCIONES DEL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

- Revisar y aprobar el Plan de Gestión Social de la obra.
- Realizar acompañamiento y asesoría para la implementación del Plan de Gestión social de la Obra.
- Promover, impulsar y atender la participación ciudadana, recibiendo la información suministrada y transmitirla para un mejor desarrollo de los proyectos.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo del componente social, controlando los avances de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.
- Suscribir con el contratista las actas de vecindad antes de iniciar las intervenciones haciendo constar el estado en que se encuentra el sitio, las construcciones, amueblamientos y cultivos existentes aledaños al proyecto.
- Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionada con los aspectos sociales durante la ejecución de la obra, y las posibles soluciones para la resolución de estos.
- Hacer seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo las actividades propias del plan de gestión social.
- Elaborar y presentar informes de las actividades de gestión social llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución.
- Realizar control al cumplimiento por parte del contratista, a la atención de quejas y reclamos de la comunidad relacionados con la construcción de las obras.
- Realizar recomendaciones cuando se consideren necesarias o convenientes.

- Participar en los comités de obra programados y en las reuniones requeridas por la entidad contratante.
- Realizar seguimiento a la contratación de mano de obra no calificada del AID.
- Elaborar y presentar dentro de los informes de avance de obra, las actividades de gestión social llevadas a cabo durante el periodo reportado, con los respectivos soportes de ejecución (fotografías y formatos de asistencia o entrega debidamente diligenciados).

11. FUNCIONES DE INTERVENTORÍA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INGEVAL S.A.S

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones de seguimiento y verificación del desarrollo de las actividades realizadas por de INGEVAL S.A.S, realizó las siguientes actividades y gestiones:

- Requerimientos de actas de vecindad y sus respectivos registros fotográficos para revisión y actualización.
- Ajustes y remisión al área de comunicaciones de la Gobernación de Antioquia de la presentación del proyecto para la reunión de inicio con la comunidad.
- Participación en comité de obra
- Participación en reunión social entre Gobernación de Antioquia, Contratistas e Interventoría.
- Elaboración de reporte de reinicio de obras para la Gobernación de Antioquia.
- Acompañamiento y verificación en reuniones de socialización inicial del proyecto.
- Acompañamiento y seguimiento a convocatoria y conformación de veeduría ciudadana.
- Elaboración de caracterización de personal en obra para Gobernación de Antioquia.
- Acompañamiento y verificación de socialización de protocolo de bioseguridad.
- Verificación de estrategias de atención y divulgación a la comunidad: buzón de sugerencias y carteleras institucionales y municipales.
- Reporte a la Gobernación de Antioquia de frentes de trabajo activos y de zonas comunes y campamentos.
- Recorridos de obra
- Se identificó que aún se encuentra pendiente la instalación de la valla informativa, elemento fundamental para la divulgación del proyecto, por ello se hace énfasis al contratista en la necesidad de dar celeridad a esta gestión.
- Verificación el listado de contratación del personal.
- Gestión documental: elaboración de actas, reportes de actividades sociales, informes semanales y mensuales.

12. SOLICITUDES Y DIRECTRICES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Se implementan estrategias de comunicación asertivas por parte de la interventoría, en donde se procede a realizar las solicitudes en campo de manera verbal, o por vía telefónica, y son posteriormente formalizadas por medio escrito, mediante el envío de comunicaciones, correos electrónicos.

Tabla 16. Consolidado correos sociales enviados INGEVAL S.A.S.

FECHA DE ENVÍO	ASUNTO	DIRIGIDO A
04 mayo 2021	Consolidado actas	Contratista Social
12 mayo 2021	Informe carpetas actas Pdf	Supervisor Social
26 mayo 2021	Carpeta documentos cierre	Contratista Social
26 mayo 2021	Actividades y documentos para cierre	Contratista Social

Tabla 17. Consolidado correos sociales recibidos enviados INGEVAL S.A.S.

FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	DIRIGIDO A
7 mayo 2021	Gestión Social Semanal	Interventoría Social
15 mayo 2021	Gestión Social Semanal	Interventoría Social
21 mayo 2021	Gestión Social Semanal	Interventoría Social
29 mayo 2021	Gestión Social Semanal	Interventoría Social

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

-Durante el mes se presentaron comunicaciones con una de las personas que harían parte de la veeduría ciudadana no establecida, la presenta inconformidades con la información dada para la veeduría.

-A la fecha pesar de la conformación de la veeduría ciudadana fue en el mes de enero,

no se ha consolidado debido a documentos faltantes por parte de uno de los dos miembros de la veeduría.

-Debido a la terminación de trabajos en varios frentes de obra, para el mes de abril y por nuevas terminaciones de contratos, se redujo considerablemente el porcentaje de mano de obra femenina en las estadísticas, se recomienda para próximas contrataciones reforzar la presencia femenina en obra.

-Se recomienda reforzar comunicaciones con la comunidad en cuanto a los procesos y avances en los tramos.